

GUÍA DOCENTE CURSO: 2023-24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Código de asignatura:	7104226	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)
Año académico:	2023-24	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Trabajo Fin De Grado
Duración:	Indefinida 2Q		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Pérez Ferrer, Fátima		

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Trabajo Fin De Grado	5	Indefinida 2Q
Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública	Grado	Trabajo Fin De Grado	5	Indefinida 2Q

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

	Créditos:	6
	Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Pérez Ferrer, Fátima		
Departamento	Departamento de Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 2		
Despacho	100		
Teléfono	+34 950214733	E-mail (institucional)	faperez@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555350505754515283		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Se trata de la elaboración escrita y defensa oral de un estudio técnico-jurídico, de investigación científica o de política jurídica sobre cualquiera de las materias obligatorias propias del grado.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Los adquiridos en las asignaturas superadas para poder elaborar y presentar a evaluación el trabajo.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Prerrequisitos:

1. En el momento de iniciar el TFG será requisito haber superado 174 ECTS.
2. Para su depósito, presentación, defensa y evaluación será requisito haber superado 180 ECTS

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

-Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y su conjunto. -Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. -Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico a la luz de los principios y valores constitucionales y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. -Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos que constituyen un problema jurídico para resolverlo con rigor, esto es, la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos así como la elaboración y defensa de los argumentos y la resolución de problemas jurídico dentro del área de estudio y/o contexto profesionales. En particular: -Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos. -Capacidad para manejar correctamente las distintas fuentes normativas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). -Capacidad para aplicar los conocimientos básicos de la profesión a casos concretos y supuestos fácticos. -Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas, esto es, de estructuración y creación normativa. -Desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica. Comprender, expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado, a través de la palabra o por escrito, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión. En particular, aplicada al ámbito jurídico, esta competencia comportará: -Capacidad para el desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado y preciso. -Desarrollo de la oratoria jurídica. -Capacidad para redactar correctamente escritos jurídicos. Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos. En particular, en el ámbito jurídico, conlleva que esta competencia específica consista en la adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica. Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.

PLANIFICACIÓN
Temas Disponibles
Si un estudiante decide optar a TFE de modalidad grupal, optará por una línea temática, con un equipo docente específico, que será el encargado de guiar su TFE y, además, dicho profesorado integrará la comisión evaluadora de su TFE.
Temas disponibles y equipos docentes de dirección y evaluación del TFE:
<ul style="list-style-type: none"> • Línea temática 1: Derecho Civil. Equipo docente: Bastante Granell, Víctor; Fuentes Mañas, José Blas; Martos Calabrús, María Angustias. • Línea temática 2: Derecho Civil. Equipo docente: Núñez Iglesias, Alvaro; Paños Pérez, Alba; Pérez Vallejo, Ana María. • Línea temática 3: Derecho Romano e Historia del Derecho y de las Instituciones. Equipo docente: Morales Payán, Miguel Angel; Rodríguez López, María Rosalía; Rodríguez Ortiz, María Victoria.
Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia
<u>Plan de contingencia:</u> Si por circunstancias sanitarias o de otro tipo, la docencia presencial en el Campus de la UAL quedara suspendida, la actividad formativa, docente y/o de tutorización para la elaboración del Trabajo Fin de Grado se realizará a través de medios telemáticos.
Actividades de Innovación Docente
Diversidad Funcional
Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (http://www.ual.es/discapacidad) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Crterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

Conforme Normativa General para la Organización y Evaluación de la Asignatura de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster) en los Programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017), y modificada el 16 de julio de 2021, y la propia de la Facultad de Derecho.

Modelos de TFG y Sistemas de Evaluación (Aprobados por Junta de Centro el 14 de marzo de 2022)

1. Modelos de TFG: El TFG podrá realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Informe Jurídico.
- Comentario de Sentencia.
- Trabajo de desarrollo de un tema relacionado con la Titulación (con Bibliografía de referencia, sin notas a pie de página).

(Extensión de los TFG, entre 10 y 30 páginas).

2. Sistemas de Evaluación: El alumno podrá acogerse a cualquiera de las siguientes modalidades:

- Defensa Pública con Póster (calificación máxima de 7).
- Defensa Pública Tradicional (Calificación hasta 10).

Valoración de los TFG:

-Valoración de la Comisión: 70% (40% contenido del Trabajo, 30% exposición oral). Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por el equipo docente responsable de los TFE en modalidad grupal.

-Informe del Tutor (30%).

3. Plan de contingencia:

Si por circunstancias sanitarias o de otro tipo, la docencia presencial en el Campus de la UAL quedara suspendida, la actividad formativa, docente y/o de tutorización para la elaboración del Trabajo Fin de Grado se realizará a través de medios telemáticos.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Baelo Alvarez, Manuel . Guia practica para redactar y exponer trabajos academicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral. Tirant lo Blanch. 2018.
- Cervera Rodriguez, Angel. 1 LIBRO Como elaborar trabajos academicos y cientificos: TFG,TFM, tesis y articulo. . Spain Alianza Editorial. 2019.
- Joan Francesc Fondevila Gascón; José Luis del Olmo Arriaga. El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas. Ediciones Internacionales Universitarias. 2013.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada7104226

DIRECCIONES WEB